



9 de octubre de 2021

A la comunidad universitaria


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Medidas para atender la situación de *Moodle online.upr.edu*

La plataforma institucional *Moodle* online.upr.edu está confrontando una interrupción prolongada en sus servicios. La fecha estimada para el regreso a la normalidad del sistema es el próximo jueves, 14 de octubre de 2021.

El pasado viernes, 8 de octubre, el Decanato de Asuntos Académicos emitió una comunicación a la comunidad universitaria en la que se ofrecieron alternativas que los profesores pueden utilizar para enviar el material de las clases a sus estudiantes. En estos momentos que nos han informado que tardará el tiempo de mantenimiento de la plataforma, es necesario que el profesorado que se ha visto afectado por esta situación, utilice las opciones compartidas en esa misiva.

Por otra parte, los siguientes cursos y laboratorios podrán continuar con sus evaluaciones y trabajos programados:

- Aquellos que no dependen de online.upr.edu.
- Los que el material ha estado disponible, según se fue discutiendo en el transcurso del semestre, en otras plataformas digitales tales como TEAMS y *Google*, entre otras.
- Aquellos cuyo material fue presentado en clases presenciales o está disponible en el libro de texto.

-sigue-



Con el fin de continuar con el progreso del semestre, tomaremos las siguientes medidas en los cursos y laboratorios que se han afectado, es decir, aquellos que antes de la interrupción dependían de *Moodle* para ofrecer su material y evaluaciones:

- Para poder ofrecer exámenes u otras evaluaciones en esta semana, los profesores deben haber enviado el material correspondiente por medios alternos, al menos con 72 horas de anticipación a su ofrecimiento. Si no se enviaron con por lo menos 72 horas de anticipación a los estudiantes, no puede ofrecer la evaluación programada y esta debe recalendarizarse en común acuerdo con los estudiantes. Es necesario que prevalezca la opinión de la mayoría y es importante ofrecer alternativas a la minoría que pueda tener conflictos con otros exámenes en las fechas reprogramadas.
- El profesorado podrá considerar, en común acuerdo, con los estudiantes modificar la sección correspondiente de evaluaciones del prontuario. Los cambios deben tener como meta el proveer la mejor y más justa experiencia académica para los estudiantes, sin afectar el cumplimiento con los objetivos educacionales del curso. Se requiere que todos los estudiantes acepten, por escrito y de forma unánime, los cambios a los métodos de evaluación.

Una vez más, nos ha tocado enfrentar desafíos imprevistos, propios de los retos que nos impone esta era pandémica. Tal como lo hemos logrado en el pasado, también lo superaremos con el respaldo nuestra comunidad universitaria. Agradecemos a nuestros docentes ya que se distinguen por promover un proceso de evaluación formativa que fomenta el aprendizaje y que provee al estudiantado oportunidades para mejorar durante el semestre.